

Profesor, investigador e iniciador de la bioética

Professor, researcher and pioneer of bioethics

El día 5 de Junio falleció el Profesor Elio Sgreccia, una importante figura de la bioética que no sólo ha aportado numerosas reflexiones sobre diversas cuestiones en esta disciplina, sino que ha sido el impulsor de diversas iniciativas en este campo. La principal, a mi modo de ver, la de realizar una propuesta bioética ordenada y centrada en la persona, su dignidad y el valor inviolable de la vida humana. El profesor Sgreccia, con el que he coincidido en varios momentos, impartiendo clases o participando en diversos eventos bioéticos, fue consciente de la necesidad de elaborar un discurso bioético, una nueva propuesta que: a) reuniera la reflexión de la tradición ética judeocristiana sobre la vida humana y su respeto, b) tuviera una fundamentación racional que aportara coherencia, claridad y sistematicidad a esa tradición y c) pudiera dialogar con las diversas propuestas bioéticas realizadas en estos últimos años, sea apoyadas en la filosofía utilitarista, kantiana o postmoderna. De esta forma, su propuesta, por él denominada *bioética personalista*, ayudaría a que en los debates actuales fuera entendible por todos, las posturas éticas que durante siglos han sido compartidas por nuestra sociedad occidental. Además, éstas podrían seguir ayudando al continuo discernimiento ético en el que hoy nos encontramos, debido a los avances de la biomedicina y la falta de criterios éticos compartidos en nuestra sociedad. Una sociedad fragmentada en lo moral y muy escéptica respecto a la capacidad de la razón en alcanzar alguna verdad de orden práctico.

Por lo indicado anteriormente, en mi opinión, el profesor Sgreccia no fue un pensador de la corriente filosófica del personalismo que ha elaborado una bioética generada desde esa filosofía, ni tampoco ha sido el iniciador de una bioética católica.

Respecto a lo primero, el profesor Sgreccia ha sido principalmente un bioético que para sostener sus posiciones en esta área ha articulado un discurso antropológico y ético cuyo centro es la persona humana. El antropológico lo basó en una concepción que diera razón de su complejidad, es decir, una visión metafísica de la persona. Esta perspectiva ontológica fue elaborada siguiendo especialmente la *tradición tomista*, entendiendo la persona humana como una sustancia con dos componentes esenciales y unidos, cuerpo y espíritu, que conlleva la imposibilidad de separar las realidades: individuo de la especie humana, ser humano y persona. Así, Sgreccia, comentando cual sería la filosofía de la persona más adecuada, considera que lo mejor es “una fundamentación de la bioética que salvaguarde la persona en su integridad físico-psíquica y espiritual”¹ y en concreto, “se trata del personalismo fundamentado ontológicamente en la línea de Tomás y de J. J. Maritain. Desde esta perspectiva la persona es el substrato subsistente que no se agota en la manifestación fenoménica, más bien, trasciende su misma manifestación en la riqueza inagotable del ser espiritual”. Evidentemente con esto Sgreccia no pretende “negar la aportación de las otras corrientes de pensamiento personalista, sino integrarlas en el reconocimiento prioritario de la sustancialidad del ser humano”. Por esto, su posición ontológica no fue un obstáculo para que, con el fin de mostrar mejor la dignidad del hombre, recurriera en su pensamiento bioético a las aportaciones de diversos filósofos del *personalismo*. Pero siempre recordando que “la bioética exige como fundamentación y punto de referencia un personalismo en sentido fuerte, en el que la subjetividad no se descuide

1 Todas las citas entrecorilladas de Elio Sgreccia en este texto están tomadas del artículo: Sgreccia, E. “Persona humana y personalismo”. *Cuadernos de Bioética*. 2013; 24(80):115-123.

en sus actos de conciencia, autoconciencia, libertad y responsabilidad, sino que venga adecuadamente explicada y fundada en la raíz ontológica del ser personal; todo ello, sin menoscabo del personalismo fenomenológico y relacional contemporáneo, que ofrece elementos relevantes y una reflexión sumamente interesante que completa y amplía el cuadro de lo que es la persona humana, de su irreductibilidad a objeto, su dimensión social, dialógica y relacional". En conclusión, afirmaría que para Sgreccia el adjetivo "*personalista*" de su propuesta bioética, se relaciona más con la necesidad de que ésta se apoye y tenga por centro una *antropología integral de la persona*, que en ser una propuesta que se deriva del *personalismo contemporáneo*. La *bioética personalista* no es algo que se genere desde *la antropología y la ética del personalismo* y sus autores, siendo uno de ellos Sgreccia, sino es una creación personal "*sui generis*", una bioética de la que Sgreccia es artífice. En ella él conjuga elementos de distinta procedencia, pero con una fundamentación metafísica de orientación tomista, que tiene un papel determinante a la hora de definir su identidad. En relación al discurso ético, Sgreccia se apoya en un planteamiento clásico en el cual la razón práctica, a través de su propia capacidad de juicio, muestra los bienes para el actuar humano, los cuales responden adecuadamente a su naturaleza, siendo de suma importancia para él las virtudes, especialmente la de la prudencia. Para él, "una acción es ética si respeta la plena dignidad de la persona humana y los valores que están intrínsecamente inscritos en su naturaleza. Es lícita y moralmente buena aquella acción que, procediendo de una elección consciente, respeta a la persona y la perfecciona en su ser y en su crecimiento". La persona es así criterio y fundamento ético objetivo en cuanto que ella es medida y término de la acción moral, pero también desde el plano subjetivo es criterio en cuanto que éste expresa una elección de la persona. De esta manera, Sgreccia se alinea con los autores que consideran, utilizando sus propias palabras, que la "persona humana tiene una naturaleza corpóreo-espiritual y está dotada de una razón abierta al conocimiento y al reconocimiento de su propia dignidad en sentido pleno (inscrita en la misma naturaleza), de los valores que debe realizar y de las normas para obtenerlos. Es el *juicio práctico de la razón el que consti-*

tuye la conciencia moral. La estructura de la persona, o la naturaleza humana personalizada, mediante la reflexión racional consigue la conciencia de sí y la conciencia de la urgencia moral de seguir su propio bien y de buscar en sus acciones la realización del bien propio y de toda persona". Junto a estos planteamientos respecto a la realidad ética, la sistematización de unos principios bioéticos en Sgreccia, es claramente una alternativa válida y diferente a los conocidos de la bioética principialista. Al contrario que estos, estamos ante puntos de partida del razonamiento bioético que están referidos y jerarquizados a un bien fundamental como es el de la vida humana. Con ellos se puede razonar y alcanzar conclusiones, en cuanto no son realidades formales o meros enunciados como los de la bioética de principios. En éstos, según el fin que se pretenda, uno puede construir múltiples soluciones y hasta opuestas, pues todo queda al arbitrio de un voluntarismo que prima uno de ellos sobre los otros.

Con respecto a lo segundo – iniciador de la bioética católica- no creo que traicione su pensamiento si considero que en su trabajo intelectual se guio por generar un pensamiento que se basara en argumentos racionales, entendibles por cualquiera que poseyera o no su fe cristiana, sabiendo en el fondo que en el ámbito de las realidades terrenas la razón es necesaria, en cuanto que no actuar según ella es contrario a la naturaleza y al designio de Dios. Así, según esto, más que una bioética católica, lo que considero que realizó e intentamos realizar muchos otros en nuestra tarea profesional, es elaborar una bioética adecuada a la biomedicina actual y acorde con la realidad del hombre y de su dignidad. En esto Sgreccia ha sido un pionero, alguien que ha inspirado y que seguirá inspirando para que muchos emprendan la noble tarea del estudio y la investigación bioética, buscando respuestas que ayuden a dirigir la tecnociencia al servicio del hombre y a la construcción de una sociedad solidaria y justa.

Luis Miguel Pastor

*Departamento de Biología Celular e Histología,
Facultad de Medicina, IMIB-Arrixaca,
Regional Campus of International Excellence
Campus Mare Nostrum,
Universidad de Murcia, Murcia, Spain.
bioetica@um.es*